

## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

### PROCESO CAS N° 0191-2015-DIRECCION EJECUTIVA SENASA TACNA

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MOSCA DE LA FRUTA - PROFESIONAL II DETAC

##### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 01 Especialista en Mosca de la Fruta - Profesional II.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva Tacna, Área de Sanidad Vegetal.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Área de Gestión de la Dirección Ejecutiva Tacna.

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS                                                                    | DETALLE                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Experiencia                                                                   | <b>Experiencia General:</b> 03 año(s) en el ejercicio de su profesión.<br><b>Experiencia Específica:</b> 02 año(s) en labores de mosca de la fruta. |
| Competencias                                                                  | Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.                                                                      |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios                    | Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Biólogo, colegiado y habilitado.                                                                         |
| Cursos y/o estudios de especialización                                        | Cursos en Sanidad Agraria.                                                                                                                          |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables. | <b>Conocimiento indispensables:</b> Office a nivel usuario.<br><b>Conocimientos Deseables:</b> Licencia de conducir camioneta.                      |

##### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la formulación de los planes operativos y evaluar la ejecución física de las actividades programadas en el área a su cargo.
- Ejecuta, supervisa y apoya al mantenimiento del Area Libre de Mosca de la Fruta.
- Organiza la actividades de Vigilancia, Control Integrado, Comunicación y la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado.
- Evaluar y analizar la información generada en el SIIMF.
- Capacitar al personal a su cargo en acciones de mantenimiento de Areas Libres de Mosca de la Fruta.
- Uso adecuado de equipos, materiales, vehículos y otros.
- Preparar y mantener la información diaria sobre el cumplimiento de metas y ejecución de actividades.
- Otras actividades que dispongan sus jefes inmediatos y/o superiores.

##### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio          | Ambito geográfico de la Dirección Ejecutiva SENASA Tacna.                                                                                               |
| Duración del contrato                     | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato<br>Término: 30 de Junio del 2015.                                                                     |
| Remuneración mensual                      | S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad inmediata.                                                                                                                               |

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CRONOGRAMA               | ÁREA RESPONSABLE          |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
|                                            | Aprobación de la Convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                     | 20/03/2015               | OPDI                      |
|                                            | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo                                                                                                                                                                                                                        | 16/04/2015 al 29/04/2015 | UGRH                      |
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |                           |
| 1                                          | Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)                                                                                                                                                                                                    | 30/04/2015               | UGRH                      |
| 2                                          | Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguiente dirección: <b>smazuelos@senasa.gob.pe</b> . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): | 30/04/2015 al 07/05/2015 | Comité Evaluador          |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |                           |
| 3                                          | Evaluación de la hoja de vida                                                                                                                                                                                                                                                     | 08/05/2015               | Comité Evaluador          |
| 4                                          | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional del SENASA                                                                                                                                                                               | 11/05/2015               | UGRH                      |
| 5                                          | Otras evaluaciones: Evaluación Examen de Conocimientos<br>Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Tacna (Av. Municipal S/N -La Agronómica - Dist. Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa)                                                                                                 | 12/05/2015               | Comité Evaluador          |
| 6                                          | Publicación de resultados de la evaluación de evaluación de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA                                                                                                                                                                   | 13/05/2015               | UGRH                      |
| 7                                          | Entrevista<br>Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Tacna (Av. Municipal S/N -La Agronómica - Dist. Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa)                                                                                                                                             | 14/05/2015               | Comité Evaluador          |
| 8                                          | Publicación de resultado de la entrevista y de los resultados finales en el Portal Institucional del SENASA                                                                                                                                                                       | 15/05/2015               | UGRH                      |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |                           |
| 9                                          | Suscripción del Contrato                                                                                                                                                                                                                                                          | 18/05/2015 al 22/05/2015 | Dirección Ejecutiva TACNA |

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES                         | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--------------------------------------|------|----------------|----------------|
|                                      |      | 12             | 20             |
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b> |      |                |                |
| a. Experiencia                       | 15%  | 1.8            | 3              |

|                                                          |             |           |           |
|----------------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso) | 5%          | 0.6       | 1         |
| <b>Puntaje Total Evaluación de la Hoja de Vida</b>       | <b>20%</b>  | 2.4       | 4         |
| <b>OTRAS EVALUACIONES</b>                                |             |           |           |
| a. Evaluación de Conocimientos                           | 40%         | 4.8       | 8         |
| <b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>                  | <b>40%</b>  | 4.8       | 8         |
| <b>ENTREVISTA</b>                                        |             |           |           |
| a. Entrevista                                            | 40%         | 4.8       | 8         |
| <b>Puntaje Total Entrevista</b>                          | <b>40%</b>  | 4.8       | 8         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                                     | <b>100%</b> | <b>12</b> | <b>20</b> |

\* El puntaje mínimo aprobatorio será de 12.

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).

\* Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

\* El postulante no podrá postular a más de un (1) servicio convocado, caso contrario será descalificado.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Fotocopia de Licencia de conducir vigente.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Curriculum vitae documentado.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas